

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO
Y SUS MUNICIPIOS DE LA H. “LIX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO, POR LA QUE SE
APRUEBA EL CONVENIO AMISTOSO PARA LA PRECISIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES SUSCRITO POR
LOS AYUNTAMIENTOS DE IXTAPAN DE LA SAL Y ZUMPAHUACÁN,
PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. ...pero aquí Alejandro, que es el Secretario de la Comisión de Límites Territoriales, nuestra compañera Mirian Prosecretaria, Bertha integrante, Inocencio bienvenido a esta Comisión de Límites Territoriales, bienvenido a que te integres por primera vez y Marisol muchas gracias por tu presencia.

Hoy 10 de abril del 2017, exactamente siendo las 10 de la mañana iniciamos la reunión formal de Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, agradecemos la asistencia de todos ustedes, también quiero que quede aquí sustentado que hicimos la invitación a la Síndico de Ixtapan de la Sal a la ciudadana Miriam Laguna Sánchez, a la Síndico de Zumpahuacán a la ciudadana Dolores Reyes Rosales, que no están presentes pero se hizo la incitación en tiempo y forma, así mismo a la representación de la Consejería Jurídica del Área de Límites Territoriales, para presenciar los trabajos, para abrir la reunión y llevar a cabo los trabajos pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. En atención a la petición de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum, La Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Señor Presidente, ha sido verificado la existencia de quorum, en consecuencia, puede abrir usted la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México, siendo las 10:02 del 10 de abril del 2017, señor Secretario también, aquí comentando que se integra la diputada Irazema González, para que la considere en el pase de lista que se acaba de llevar y con base en lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo Libre y Soberano del Estado de México, esta reunión tendrá carácter público.

Por favor señor Secretario pudiera dar lectura a la orden del día.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Con gusto señor Presidente, honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa de decreto, por la que se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de los límites territoriales suscrito por los Ayuntamientos de Ixtapan de la Sal y Zumpahuacán, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muy bien esta Presidencia pide a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha leído el Secretario, puedan indicar aquellos que están por la afirmativa, pueden levantar la mano.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Considerando el punto número 1 de la orden del día, la Presidencia refiere que con fundamento en lo establecido en los artículos 47 fracción VIII, fracción XX, fracción XXII, 68, 72 y 82 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano del Estado de México, la Presidencia de la Legislatura remitió a la Presidencia de la Comisión Legislativa de Límites territoriales del Estado de México y sus municipios para su estudio y dictamen la iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para precisión y reconocimiento de los límites territoriales, suscrito por los ayuntamientos de Ixtapan de la Sal y Zumpahuacán, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

Para facilitar el estudio de la iniciativa de decreto fue elaborado un dictamen y un proyecto de decreto, que leerá el secretario Alejandro Olvera.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Honorable Asamblea...

DIP. BERTHA PADILLA CHACON. Señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Adelante diputada Bertha.

DIP. BERTHA PADILLA CHACON. Señor Presidente; por razones de economía procesal me permito solicitar la dispensa de lectura del dictamen, para que únicamente sea leída la parte introductoria, los antecedentes y los resolutivos; destacando que todos los documentos deberán ser insertados en la versión correspondiente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Adelante, señor Secretario, póngalo, lo ponemos a su consideración y usted a la consideración de este pleno de la comisión legislativa, los que estén por la afirmativa levanten la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Bueno. La propuesta de la diputada ha sido aprobada por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias diputada.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Honorable Asamblea.

Por acuerdo de la Presidencia de la “LIX” Legislatura, fue remitida a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la iniciativa de decreto por la que se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de los Límites Territoriales, suscrito por los ayuntamientos de Ixtapan de la Sal y Zumpahuacán, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

Habiendo concluido el estudio de la iniciativa de decreto y suficientemente discutido por los integrantes de la comisión legislativa, nos permitimos con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en concordancia con los artículos 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, dar cuenta a la Legislatura en pleno del siguiente:

ANTECEDENTES

El Titular del Ejecutivo Estatal presentó a la aprobación de la Legislatura la iniciativa de decreto, que se dictamina en el ejercicio de las facultades que confieren los artículos 51, I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; del estudio realizado

desprendemos la iniciativa de decreto, que conlleva a la aprobación de la Legislatura del Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de los Límites Territoriales, celebrado por los ayuntamientos de Ixtapan de la Sal y Zumpahuacán, el 9 de diciembre de 2016.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto, por la que se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de los Límites Territoriales, suscrito por los ayuntamientos de Ixtapan de la Sal y Zumpahuacán.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto correspondiente.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muy bien.

De conformidad con lo previsto en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen la Secretaría da conocer los antecedentes.

La Presidencia en observancia del procedimiento legislativo aplicable abre la discusión en lo general del dictamen y proyecto de decreto con que se acompaña y pregunta a los integrantes de esta comisión legislativa si desean hacer uso de la palabra.

¿Nadie?

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. ¿Alguna persona quiere hacer uso de la voz diputados, diputadas? Su servidor.

Ante la dinámica de nuestro contexto social en el Estado de México, tenemos la obligación de encontrarnos en constante fortalecimiento integral, tanto de nuestras instituciones públicas, como en el ejercicio de sus funciones y mediante estos convenios amistosos que se celebran en los municipios de Ixtapan de la Sal y Zumpahuacán, se privilegian los principios de sencillez, celeridad, colaboración, gratitud y buena fe, por ello celebro la gran disposición y voluntad de todos mis compañeras y compañeros diputados, para generar el diálogo y los acuerdos necesarios para brindar a estos municipios mayores herramientas y certeza.

A nombre del Partido Acción Nacional manifestamos que mediante este dictamen se dotará de precisión y reconocimiento de estos límites territoriales, en el cual se reconocerá, ratificará y otorgará certidumbre jurídica a estos municipios, las autoridades y habitantes resolviendo de manera definitiva sus diferencias limítrofes.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias, Secretario Alejandro, agotando la lista del turno de oradores, pregunto a esta Comisión Legislativa, si considera suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a quienes estén por ello sirvan, levantar la mano.

Señor Secretario.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Si es de aprobarse en lo general este dictamen, el proyecto de decreto, pido a la Secretaría recabe la votación nominal, precisando que si algún integrante de la Comisión desea separar algún artículo para su discusión en lo particular pueda expresarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. El dictamen y el proyecto de decreto, ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Se tiene por aprobado en lo general el dictamen y el proyecto de decreto, estimando que no se separaron artículos para su discusión en lo particular, se declara su aprobatoria en lo particular.

Remita la Secretaría el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

Señor Secretario.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, siendo las diez horas doce minutos del día lunes diez de abril del dos mil diecisiete y se solicita a sus integrantes estar atentos ante la convocatoria de una próxima reunión.

Yo les agradezco mucho su presencia y sobre todo su trabajo y su ayuda. Muy amables.

Muy buenos días a todas y todos ustedes.